

Recibo
97442



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE HUATABAMPO, SONORA

DEPENDENCIA: **SINDICATURA MUNICIPAL**
SECCION: **ADMINISTRATIVA**
NUMERO DE OFICIO: **2080/2020**
NUMERO DE EXPEDIENTE: _____
ASUNTO: **ANUENCIA EN LA VIA PÚBLICA.**

LA C. PROFA. ISIDRA ORALIA PALOMARES LOPEZ, SINIDICA PROCURADORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATABAMPO SONORA.

HACE CONSTAR

QUE FACULTADO EN EL ARTICULO 2 CAPITULO 1 Y 16 DEL CAPITULO III Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 26 DEL MISMO CAPITULO, MARCADOS EN EL REGLAMENTO DE USO DE VIAS Y LUGARES PUBLICOS DE ESTA CIUDAD, SE OTORGA ANUENCIA AL C. MANUEL DE JESUS MEXIA VEGA CON FECHA DE NACIMIENTO 20 DE NOVIEMBRE DE 1961, PARA QUE EXPENDA SU PRODUCTO DE VENTA DE MARISCOS Y PESCADO GUISADO SHEKINA EN UN PUESTO SEMIFIJO, SOBRE LA VIA PUBLICA EN EL DOMICILIO CALLE MADERO ENTRE GALEANA Y MATAMOROS CON VIGENCIA APARTIR DEL DIA 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, CON HORARIO DE 9:00 AM A 17:00 PM. CON LAS LIMITACIONES Y CONDICIONES DEL ESPACIO A OCUPAR QUE APARECEN EN LA PARTE INFERIOR DE LA PRESENTE ANUENCIA, ADEMAS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIONES QUE IMPONE EL ARTICULO 30 DEL CAPITULO IV DEL REGLAMENTO MENCIONADO.

SE APERCIBE AL INTERESADO QUE SERA CAUSA DE SUSPENSIÓN O CANCELACION DEFINITIVA DE LA ANUENCIA EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNA DE LAS FRACCIONES DE LOS ARTICULOS 24 Y 25 DEL CAPITULO III Y DE LAS PROHIBICIONES QUE SE INDICAN EN EL ARTICULO 31 DEL CAPITULO V, SIENDO APLICABLES LAS SANCIONES QUE CORRESPONDEN SEGÚN LOS ARTICULOS 41 Y 42 DEL CAPITULO X DEL PRESENTE REGLAMENTO.

POR INDICACIONES DE LA OFICINA DE RECAUDACION FISCAL DEL ESTADO DE SONORA, SE LE HACE UNA INVITACION EN CASO DE QUE NO ESTE REGISTRADO SU NEGOCIO ANTE EL SAT PARA REGULARIZARLO, ESTO CON LA FINALIDAD DE FORMALIZAR LOS PEQUEÑOS NEGOCIOS QUE SE ENCUENTRAN DE MANERA IRREGULAR.

EL OTORGAMIENTO DEL PRESENTE PERMISO PARA LA OCUPACION, USO O APROVECHAMIENTO DE LAS VIAS PUBLICAS, O CUALESQUIERA OTROS BIENES DE USO COMUN O DESTINADOS A UN SERVICIO PUBLICO NO CREA NINGUN DERECHO REAL, NI DE POSESION Y SIEMPRE SERA DE CARÁCTER REVOCABLE Y TEMPORAL, ADEMAS DE NO OBSTRUIR EL LIBRE, SEGURO Y EXPEDITO TRANSITO, DEL ACCESO A LOS PREDIOS COLINDANTES, DE LOS SERVICIOS PUBLICOS Y LOS BIENES MENCIONADOS.

LIMITACIONES Y CONDICIONES DEL ESPACIO A OCUPAR: EL AREA A UTILIZAR SERA DE 2.54 M X 3.34 M Y DE 5.93 M X 1.90 M, CON UNA SUPERFICIE DE 19.75 METROS CUADRADOS; Y EL MOBILIARIO QUE UTILIZARA EL TITULAR, CONSISTE EN UNA MESA DE TRABAJO, UN FOGON, UN CILINDRO, SILLAS, MESAS Y TECHUMBRE, DEBERA COLOCARSE DE TAL MANERA QUE NO OBSTRUYA EL PASO PEATONAL, NI VEHICULAR Y AL TERMINO DE LA JORNADA DE TRABAJO, DEBERA RETIRAR TODO DE LA VIA PUBLICA, POR TRATARSE DE UN PUESTO PELIGROSO DEBIDO A LOS MATERIALES EMPLEADOS, EL TITULAR ASUMIRA CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN CASO DE PONER EN RIESGO LA VIDA DE LOS TRAUSENTES O EL VECINDARIO DE ESA AREA.

LA PRESENTE ANUENCIA SERA CAUSA DE CANCELACION EN CASO DE NO ACATAR CON LO QUE AQUÍ SE ESTIPULA. SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE HUATABAMPO, SONORA A LOS 11 DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.



SENTAMENTE:

ORALIA PALOMARES LOPEZ
SINDICA MUNICIPAL

REVISO:

ING. MARCIO LEONEL YOCUPICIO TORRES

DE CONFORMIDAD:

C. MANUEL DE JESUS MEXIA VEGA

C.C.P. ARCHIVO:

No reelección s/n entre
Constitución y 16 de septiembre, col. centro c.p. 85900
Tel: (647) 4260536



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

47442

11/12/2020

1931 RFC:
MANUEL DE JESUS MEXIA VEGA
MADERO ESQ, CON GALEANA
HUATABAMPO, SONORA

43181	EXPEDICION DE CERTIFICADOS	1.113,57
18012	ASISTENCIA SOCIAL 25%	278,39
18011	OBRAS Y ACCIONES DE INTERES GENERAL 10%	111,36
18013	FOMENTO DEPORTIVO 5%	55,68

SUB-TOTAL \$	1.559,00
DESCUENTO %	0,00
IMPORTE TOTAL \$	1.559,00

ANA GABRIELA CORREA GALAVIZ

47

11/12/2020

1931 RFC:
MANUEL DE JESUS MEXIA VEGA
MADERO ESQ, CON GALEANA
HUATABAMPO, SONORA

43181	EXPEDICION DE CERTIFICADOS	1.113,57
18012	ASISTENCIA SOCIAL 25%	278,39
18011	OBRAS Y ACCIONES DE INTERES GENERAL 10%	111,36
18013	FOMENTO DEPORTIVO 5%	55,68

SUB-TOTAL \$	1.559,00
DESCUENTO %	0,00
IMPORTE TOTAL \$	1.559,00

ANA GABRIELA CORREA GALAVIZ